

DEL TEATRO LITURGICO EN EL PAIS VASCO

«La Passion Trobada» de Diego de San Pedro, (representada en Lesaca, en 1566)

Las falsificaciones de la Historia son siempre reprobables: pero, dada la fragilidad de la humana naturaleza, no nos sorprenden demasiado, cuando, por entrar en juego grandes intereses nacionales, el historiador se ciega y se deja influir por un ambiente de exaltación patriótica. Pero que un modesto y desconocido escritor, que ni siquiera se propone publicar su obra, se entretenga, en nuestros días; con toda calma; en interpolar un texto antiguo y se deleite luego en glosarlo para su uso particular, a sabiendas de que está interpolado, es algo, aunque posible, tan insólito e inesperado, que con facilidad inducirá en error al investigador de buena fe, hasta que la aparición de nuevos datos permita comprobar la superchería. Por fortuna, ese género de engaños se descubre, casi siempre, a la postre. Tal fué, por ejemplo, el caso del apócrifo *Canto de Altabiscar*, en el que sólo sorprende que se tardara tanto tiempo en descubrir su falsificación, patente, por la falta de arcaísmo en su lenguaje.

Estas consideraciones son de rigor en estos momentos, a propósito de una obra, inédita, de asunto vasco, conservada en Lesaca, de la que se ha hablado mucho últimamente, y en la que se basó un supuesto descubrimiento histórico-bibliográfico, del que llegó a darse cuenta, incluso a la Real Academia de la Historia. La vió, y consultó, en una reciente excursión a Navarra, nuestro colaborador, el docto lingüista M. Saroñhandy. Con la natural sorpresa, descubrió que en ella se consignaban dos hechos, de los que hasta ahora no se tenía la menor noticia. *En 1566, se había representado en Lesaca un auto de la Pasión «EN BERSO DE BASCUENCE».* Dicha Pasión había sido impresa en Burgos, dos años antes, es decir, en 1564. Para con-

firmar estas curiosas e inesperadas noticias se citaban y copiaban, en la citada obra, documentos del siglo XVI.

El objeto principal del presente trabajo es probar que la copia del documento de 1566, en la que se basaba el supuesto descubrimiento, está interpolada. Pero, antes de presentar la prueba de mi aserto, permítame el lector algunas consideraciones acerca del teatro religioso en el País Vasco.



El descubrimiento de que en 1564 se imprimiera en Burgos un auto de la Pasión *en vascuence*, de confirmarse, no hubiera carecido de interés para nosotros. Porque el primer libro vasco impreso conocido, si se prescinde de las palabras o frases sueltas contenidas en libros de otras lenguas (1), es el *Linguae Vasconum Primitiae* de Dechepare, que salió de las prensas bordelesas en 1545: y, como el catecismo navarro de Elso, del que no conocemos ningún ejemplar, aparece en Pamplona en 1561, y el Liçarrague no se publica hasta 1571, resulta que el supuesto auto de la Pasión, de Burgos, hubiera sido el tercer libro impreso en vascuence, pasando por lo tanto al cuarto lugar el famoso *Iesvs Christ gure Iavnaren Testamentv Berria*, de la Rochelle.

Asimismo, el hecho de haberse descubierto que en 1566 se había representado en Lesaca un auto de la Pasión, *en vascuence*, merecía ser puesto de resalto, por inusitado; pues no cabe considerar como composiciones del mismo género, ni los intencionados versos en vascuence cantados a fines del siglo xv en la coronación de Juan de Labrit y Catalina de Foix (2), ni las

(1) Así, por ejemplo, en *De las cosas memorables de España* de Marino Sículo, en *La tercera parte de la tragicomedia de Celestina* de Gaspar Gómez, y en el *Pantagruel* de Rabelais. Véase mi trabajo *¿Cuál es el primer texto vasco impreso conocido?* (RIEV., 1925, págs. 477-491).

(2) Un escritor navarro, muy versado en la historia del antiguo reino, basado tal vez en documentos que desconozco, afirma que «cuando fueron coronados don Juan de Albret y doña Catalina de Foix, se hicieron representaciones teatrales en vascuences. Convendría esclarecer este interesante punto, pues del texto de los *Annales del Reyno de Navarra* (iniciados por Moret, y continuados por Alesón) parece colegirse que las representaciones fueron en castellano y que sólo estaban en vascuence «varios chistes con alusiones». Véase, en prueba de ello, el siguiente pasaje: «A la Coronacion siguieron grandes fiestas, y regocijos. Y se cuenta, que en una de las Comedias que se representaron, hubo en sus interludios

composiciones en verso vascongado, premiadas por el Obispo Venegas (1).

De dos siglos más tarde que el supuesto libro vasco de Burgos, es decir, de la segunda mitad del XVIII, es una Pasión, *en vascuence*, que se canta en nuestras iglesias, pero que no hay motivo para suponer se representara nunca a estilo de los antiguos autos. A ella se refieren, sin duda, las siguientes palabras de un trabajo que acerca de la Imprenta en el País Vasco leyó en el Congreso de Oñate, don Juan Allende-Salazar: «La más curiosa obra euskérica publicada entonces en Vizcaya acaso sea el poemita, en estrofas de siete versos, acerca de la Pasión de Jesucristo, escrito por el P. Agustín Basterrechea, aquel poeta natural de Izpaster tan ensalzado por Cardaveraz: de este folleto hay varias ediciones bilbaínas hechas en la segunda mitad del siglo XVIII» (2). Se intitula, según se verá por el facsímil de la portada, que publico, *Jesu-Chisto gure Jaunaren Passioa*. Su difusión en el país debió de ser muy grande, pues el P. Galdós (3), basando su estudio, en gran parte, en las varias

varios chistes con alusiones, que mas eran para agrazar los animos, que para endulzarlos, como fuera razon». Como ilustración a esta noticia se trae la siguiente nota:

«En uno de los interludios, o Entremeses se cantó esta copla en Vasquence, segun refiere el autor de las memorias manuscritas,

«Labrit, eta Erreguè
Aytà, Semè diràde,
Condestable Jauna
Arbizate Anàie

Labrit Padre, y Rey Hijo,
Si quereis acertarlo,
Al Señor Condestable
Tomadle por Hermano.»

(*Annales*, tomo V, pág. 74, Pamplona, MCC.LXVI).

(1) Esas composiciones fueron publicadas en un volumen, hoy raro, intitulado: «Relacion de las fiestas que el Ilmo. Señor Don Antonio Venegas de Figueroa Obispo de Pamplona, hizo el día del Santissimo Sacramento, y por todo su octauario, este año de 1609. Con las Poesias que fueron premiadas, conforme a los Certamenes. *Dirigida al Reuerendissimo Padre Maestro Fray Antonio Perez General dignissimo de la Religion de San Benito de España, y calificador de la santa Inquisicion*. Con Licencia, En Pamplona en casa de la viuda de Mathias Mares impressora del Reyno de Nauarra, año 1609». Julien Vinson (*Revue de Linguistique*, Juillet 1879) reprodujo esos versos vascos, y de ese trabajo los copió la *Revista Euskara*, Pamplona, 1879. «Qauant a la *Relacion* —escribe Vinson—, il ne faudrait guère y relever, parait-il, qu'une description assez animée de la Fête-Dieu») propre à fournir a un peintre un sujet compliqué de mise en scène pour les costumes de l'époque». Esta apreciación es en realidad de D. Francisco de Zabalburu, propietario de un ejemplar del curioso libro.

(2) *Notas para la Historia de la imprenta en el País Vasco-Navarro leídas en la Universidad de Oñate el día 4 de Septiembre de 1928 por D. Juan Allende-Salazar*. (En Primer Congreso de Estudios Vascos, Bilbao, 1919, pág. 656).

(3) La nueva edición comentada del P. Galdós apareció en la Nueva Editorial de San Sebastián, en 1928. Se intitula: † *IHS Yosukisto gure Yaunaren NEKAUSTEA euskerazko neurtitez*. El P. Uriarte, según nos dice

ediciones de mi colección, ha logrado, identificar veinte; y es seguro que su enumeración no es completa.

Lo único que se había comprobado, por lo tanto, respecto a la materia de que tratamos, era la existencia en nuestro país, como en el resto de España, de un teatro litúrgico en castellano.

Es cierto que M. Albert Léon, en su erudita tesis doctoral acerca de la Pastoral suletina *Helène de Constantinople*, escribió que «nada en la historia eclesiástica de las provincias vascas, en particular de este lado de los Pirineos y del Bidasoa, y especialmente en Soule, indica ni hace presentir que el drama litúrgico haya jamás tomado pie en este suelo» (1). Pero en mi trabajo *El Misterio de la Pasión representado en Fuenterrabía el año de 1602* (2), sostuve, apoyándome en documentos auténticos del Archivo de la histórica ciudad, la tesis contraria.

«Carezco de noticias acerca del particular, referentes al país vasco-francés —escribía yo en 1909— pero que los misterios son totalmente desconocidos en la historia litúrgica general del País Vasco, es cosa que no podrá pretender quien se tome la molestia de enterarse de los documentos que a continuación reproduzco, y cuya copia debo a la inagotable amabilidad del Inspector de Archivos de Guipúzcoa. Más difícil es de determinar —añadía— si la repre-

el P. Galdós, señala una primera edición en dialecto vizcaíno, impresa en Bilbao, antes de 1760. Observo que no aparece anotada por M. Vinson en el n.º 116 de su *Essai d'une Bibliographie de la Langue Basque*. El bibliógrafo francés señaló como primera edición la guipuzcoana de 1777.

Probablemente conoció el ejemplar del vascólogo alemán Stempf, que es el mismo que yo poseo. Sin embargo, ya en 1760, había aparecido la misma Pasión, pero en guipuzcoano, en un librito del P. Cardaveraz, intitulado *Chistavaren Bicitza* (Pamplona) que Vinson anotó en la página 577 de su *Complément et Supplément*, o sea del tomo II de su *Essai*. Pero es el caso, que dicha obrita *Christauaren Bicitza*, traducción de la *Vida cristiana* del P. Jerónimo Dutari, fué impresa ya, en Pamplona, en 1744. según nos dice el P. Larramendi (Fita, *Galería de Jesuitas Ilustres*, Madrid, 1880, pág. 244); y por no conocer ningún ejemplar de esta rarísima, o quizás desaparecida edición, ignoro si en ella se contenía ya. la mencionada Pasión.

Para los detalles de las demás ediciones conocidas. véase la citada obra del P. Galdós, el cual da, por cierto, a entender que el P. Agustín Basterrechea era lequeitiano, y no hijo de Izpaster, como se dice en una de las reimpresiones de su Pasión.

Dada la proximidad de Izpaster a Lequeitio, la confusión es explicable. Al final de este trabajo, a continuación de «La Passion Trobada», de Diego de San Pedro, reproduzco la citada Pasión, en versos vascos, del P. Basterrechea, conservando la ortografía de la edición de 1777.

(1) *Une pastorale basque. Hélène de Constantinople. Etude historique et critique d'après des documents inédits avec tertes et traduction.* (París 1909.)

(2) RIEV., III. (1909).

sentación del misterio de que voy a dar detalles, ha de ser considerada como un hecho aislado en la historia eclesiástica vasca, o si existen, por el contrario, rastros de ceremonias semejantes en otros pueblos. de Euskalerría. A primera vista, aquella hipótesis parece más probable que ésta; porque Fuenterrabía, a causa de las relaciones que por su calidad de fronteriza y fortificada tenía con los pueblos del interior de España, pudo importar más fácilmente que otras villas vascas de menor importancia, los misterios que en aquellos se representaban; pero, sea de esto lo que fuere, es más prudente no dar por resuelta la cuestión, sin nuevas investigaciones.»

Hoy, ya, todos los que nos dedicamos a esta clase de estudios admitimos la existencia, entre nosotros, en tiempos pasados, de un teatro religioso en castellano.

No se ha realizado todavía una investigación sistemática acerca del teatro litúrgico en nuestra región, ni se ha publicado acerca de esta materia un libro *ad hoc*. Gracias a la tenacidad de M. Hérelle y otros investigadores, los estudios sobre las representaciones de las pastorales suletinas están mucho más adelantados que los relativos al teatro que ahora nos ocupa. Sin embargo, poco a poco van apareciendo noticias sueltas sobre ésta, como acerca de otras materias, diseminadas después, en obras o trabajos de carácter más general. Hoy, por ejemplo, no nos limitamos a saber que en Guipúzcoa se representaba la Pasión, sino que se dan a conocer los nombres de otras piezas de nuestro teatro religioso, que debieron de tener interés para nuestros antepasados, puesto que consta se repetían un año y otro.

Así, por ejemplo, en Guipúzcoa, como en otras regiones de la Península, existió la costumbre de representar la vida y loas de diversos santos, puesto que en sus archivos aparecen a veces documentos o, por lo menos, alusiones a este género de representaciones. En 1599, «para solemnizar la fiesta de la Magdalena (en Rentería) una docena de mozos danzó en su día y representó en el siguiente la conversión y penitencia de la santa patrona del pueblo. Y en el año siguiente, los mozos que danzaron durante dos días, probablemente en la festividad de San Juan, representaron también la vida y loas de este santo».

En 1603, se representaba, también en Rentería, una pieza intitulada *El triunfo de la limosna*, cuya figura central fué D. Miguel de Zabaleta, el cual «tres años más tarde fué vicario de la iglesia

parroquial y en 1616 publicó un libro sobre el viaje de Felipe III a Guipúzcoa».

Una prueba de la continuidad y abolengo de este género de representaciones de carácter religioso, nos la han proporcionado los señores Mugica y Arocena (1), al dar a conocer el siguiente pasaje del acta del Ayuntamiento de Rentería correspondiente al 3 de Julio de 1603, en el que subrayo las últimas palabras: «habiendo visto una carta de Miguel de Ollo en que dice, en respuesta de otra que se escribió, que con dificultad se podrá alcanzar licencia para, representar la comedia intitulada «El triunfo de la limosna» a don Miguel de Zabaleta por ser de Epistola, y porque sin su persona en ninguna manera se podrá representar la dicha comedia, pues ella está aprobada, pidieron al dicho don Miguel que, sin embargo de que no se de la dicha licencia represente, asegurando de que, si algún daño viniere, esta villa lo satisfará, pues se hace lo susodicho para celebrar la fiesta de Santa Maria Magdalena, conforme a costumbre que se ha tenido» (2).

Otro de los puntos oscuros que se aclaran con la investigación de los señores Mugica y Arocena, es el relativo a quienes eran los que representaban los autos en Guipúzcoa: pues, en oposición a lo que veremos ocurría en Bilbao, resulta que los actores eran los mismos *dantzaris* que bailaban en la procesión de Corpus y en cualquiera conmemoración de carácter religioso o profano. Por cierto que, ya en 1599, se bailaba el día de la Magdalena con sus instrumentos la danza de los gitanos (3), y eran también frecuentes las llamadas danza de las *libreas*, la *alero-dantza* y la *agai-dantza*.

(1) A la amabilidad de estos señores debemos el poder utilizar estos datos, antes de efectuarse la distribución de una de sus nuevas publicaciones. Trátase de una edición de *las Noticias Históricas de Rentería por Juan Ignacio Gamón*, a la que acompaña *Una Reseña Histórica de Rentería* por D. Serapio Mugica y D. Fausto Arocena.

(2) Las Partidas —escribe D. Rafael Altamira— distinguen con toda claridad (ley 34, tit. VII, Part. I) entre las representaciones de carácter religioso, que pueden hacerse en las iglesias, y las profanas. Como ejemplos de las primeras citan las del Nacimiento de Jesús, de los Reyes Magos y de la Resurrección. Las había también de otros asuntos: por ejemplo, el de la Asunción de la Virgen, muy repetido y de que es todavía muestra el Misterio que anualmente se representa en la Iglesia Mayor de Elche; EL DE LA MAGDALENA, DE QUE HAY TEXTOS, AUNQUE NO CASTELLANOS; el de la Sibila, de que luego se hablará, etc.». He subrayado las palabras relativas a las representaciones del auto de la Magdalena.

(3) En Lequeitio eran los mismos gitanos los que la bailaban delante del Santísimo Sacramento: «En 1559 se pagaron a unos egitanos, que delante del Santísimo hicieron ciertas danzas e vueltas e regocijos, 85 maravedises».

Y era, por lo visto, tan grande la afición al baile, de los renterianos, que hubo ocasión en que bailaron a un tiempo hasta tres diferentes grupos, uno de los cuales estaba formado por los jurados y regidores. Una colisión entre varias cuadrillas de *danzaris* dió lugar a una causa criminal, allá por los años de 1688.

De Vergara, los datos que poseo son inéditos, aunque no muy abundantes todavía (1). Constan en un libro de cuentas de la Cofradía de San Sebastián y San Roque, instituída el año de 1505 y confirmada por el Ordinario de la Diócesis, en 1511. Ese libro comienza solamente el año de 1608. En la liquidación de gastos e ingresos de 1631, se habla de poner un tablado «para la comedia» y de la cena con la que se obsequió a las veinte personas que tomaron parte en ella. El año siguiente —1632— aparece una cuenta de 32 reales «por una cena que se dió a los estudiantes que representaron la comedia el día de San Roque» y se habla asimismo de «hacer y deshacer la tramoya». En 1633 aparece en la Data, el importe de «dos vestidos de lienzo pintados con sus capirotos y máscaras». En 1634 fueron 16 los intérpretes de la comedia. En 1649 se gastan 48 reales «por una libra de pólvora para la comedia»... y así sucesivamente. No se han averiguado todavía los títulos de las comedias: pero la circunstancia de pagarse los gastos que originaban con cargo a los fondos de la Cofradía, y el hecho de que se representaban con ocasión de las Fiestas de San Sebastián y San Roque, indican claramente que se trataba de representaciones de comedias de carácter religioso, algo parecido a las loas que hemos encontrado en Guipúzcoa.

Acerca del teatro religioso en Vizcaya se van recogiendo asimismo algunas noticias. En Bilbao había mucha afición a todos los regocijos vistosos y de estruendo. «Los cofrades de Corpus Christi alzaban solicitud en su octava para la celebración de autos y, en su defecto, los disponía el concejo como se ha anotado en un descargo: el teatro o tablado era levantado comunmente en la plazuela de Santiago o en la del mercado» (2).

En el Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Bilbao, precisamente de 1566, o sea del año de la representación del auto de la Pasión en Lesaca, figura una instancia al concejo dirigida por los

(1) Debo estas noticias a la amabilidad y entusiasmo por los estudios vascos del ilustrado secretario del Ayuntamiento de Vergara, D. Pedro de Zabala.

(2) Teófilo Guiard. *Historia de la Noble Villa de Bilbao*, I, pág. 547.

«cofrades mayordomos del Sr. Corpus Christi» en la que explicaban. «como ellos tenyan acordado azer el día de Corpus Christi dos comedias de la Sagrada Escritura e otros regocijos para en servicio del Señor Sacramentado, e para que las jentes se mueban a mas debocion, abiendose dado noticia a algunos señores Teologos, y porque les interbiene costa, suplicaron a sus mercedes fuesen servidos de dar horden donde e en que lugar de esta villa se fiziere un tablado, e las favorezcan con alguna cosa para hacerse dicho tablado».

El concejo mandó que se levantara el tablado «en la Plazuela delante de la yglesia del Sr. Santiago, y entrego cuatro ducados para ayuda de costa». (1)

En un descargo de 1577 se consignaban diversas partidas pagadas al regidor Domingo de Lezama encargado de traer los representantes para la función de teatro celebrada en las fiestas del SS. Sacramento. Consta que en aquella ocasión (vinieron Juan Lopez, maestro representante, y su compañía desde Marquina». De modo que aquí, en oposición a lo que he referido de Rentería, es probable que los autores fueran de profesión, acaso de fuera del país: si bien a veces, por ejemplo en 1603, representaron, según luego veremos, algunos clérigos mozos, «por ser muy honesta» la comedia.

El hecho de que vinieran de Marquina el maestro representante Juan Lopez y su compañía, sugería la idea de que también en esta importante villa de Vizcaya se representarían autos; extremo que no se confirma, por lo menos, hasta ahora. El nombre de Juan López no figura en una relación de vecinos del año 1577. Por otro lado, nada hay en el archivo municipal de Marquina que nos ponga en la pista de representaciones de carácter religioso. Un poco más tarde, en 1581, se formó en aquella villa, ante escribano, una cofradía, formada por los más significados caballeros, cuyo objeto era la elaboración del programa de fiestas para los días del Santo titular, que lo era la Asunción de Nuestra Señora, pero nada hay que induzca a creer que esa cofradía organizara representaciones de autos sacramentales o de loas de santos, al estilo de Guipúzcoa (2).

Advierte el historiador Labayru, en otro tomo de su obra, que en Bilbao se procuraba que la fiesta del Corpus Christi «revisiera cierta solemnidad y regocijo, como sucedía generalmente en todas partes» y que «deseando celebrar el año de 1603 «un acto pu-

(1) Labayru, *Historia de Bizcaya*, IV.

(2) Estas noticias, relativas a Marquina, son el resultado de pesquisas realizadas, a ruego mío, por D. Juan de Mugartegui.

blico, escribió el Ayuntamiento al licenciado Adaro, provisor de la diócesis, e hijo de la villa, la siguiente carta:

«Como el día de Corpus, es tan pibilegiado. sobre todas las pascoas. que entre año. se ofrescen y qe. son permitidas. quales. quiera justo honesto. (¿regocijo?) dessea. que en este año se celebre aquel día, con las que son posibles. y entre otras sea hordenado se represente. Vna comedia en la plazuela. junto a la yglesia de Santiago donde otras bezes. se suele que por ser muy honesta algs. clerigos mocos, me aparecido la rrepresentaran bien, los quales se escussan con dezir es nescesaria lita. Especl. de b. m. y prs. pues es en honor de tan alto día. E determinado escriuir esta y por ella suplicar a b. m. se sirba de dar este permiso y lica. como a b. m. paresciene que en ello rrescibira esta rrepublica muy grand merced. a quien ge. dios muchos años de bo. 10 de mayo de 1603.»

Las representaciones hubieron de suspenderse alguna vez, durante años, por cuestiones de etiqueta, que tanto preocupaban a nuestros mayores (1). Esto ocurrió a mediados del siglo XVI. La diferencia surgió entre el Ayuntamiento de Bilbao y el Comisario del Santo Oficio y sus ministros, con referencia a los asientos que en el tablado, erigido y adornado por éstos, habían de ocupar unos y otros. Arreglóse por fin el asunto, mediante la cesión, por parte de la villa al Santo Oficio, del lado izquierdo del tablado, colocándose cara a cara Ayuntamiento y Santo Oficio.

A pesar de estos incidentes, continuaron celebrándose autos sacramentales en la capital de Vizcaya; y en alguna de sus villas, como la de Durango, hasta una fecha tan tardía como 1712. En la antigua Tavira, el tablado se colocaba en el pórtico de Santa María o en, el de alguna otra iglesia. El 24 de Agosto de 1712, día de San Bartolomé, se representó en Santa Susana el auto sacramental *La Fuerza de la Ley* (2).

Aun cuando las cuestiones de etiqueta llegaran rara vez a los extremos de violencia de que hablo en la nota, eran muy fre-

(1) Estas cuestiones de etiqueta surgían, (no sólo entre los representantes de las diversas autoridades, sino también entre los caballeros de más rancio abolengo del país, y las autoridades, bien religiosas, bien civiles. A mediados del siglo XV, Martín García Adán de Yarza mató en la iglesia al alcalde de Lequeitio por una cuestión sobre precedencia en el asiento. Más tarde, «en 1604, Martín de Uribe y Yarza, dió de cuchilladas en la iglesia y junto al altar a don Sebastián López del Puerto y Hernani, otra vez sobre precedencia en el asientos. (Véase *Lequeitio en 1857* por D. Antonio Cavanilles. Madrid 1858).

(2) Labayru, VI, pág. 60.

cuentos y, en los casos de patronatos de iglesias, dieron lugar a largos pleitos y en alguna parroquia, como la de Astigarraga, originaron una curiosa costumbre, que todavía perdura.

En cambio, en Lequeitio, villa en la que existió un festejo tan típico y espectacular como el baile del arca (que hoy se baila sin ornamentos, y se llama *kaxarranka*) (1) que inducía a suponer habrían

(1) Los Sres. Irigoyen y Eguskita explicaron ya en esta misma REVISTA (tomo XVIII) en qué consistía ese curiosísimo espectáculo. A mayor abundamiento copiaré aquí la descripción que del mismo trae un libro manuscrito de mi colección, intitulado: *Villa de Lequeitio (1737)*, del que hablé en otra ocasión (RIEV. XV, pág. 381). Véase también lo que dice de otra danza llamada *Vizarracerretia* (es decir «quemá de barba»).

«Eleccion de Mayordomos y Fiestas de Sn. Pedro.

Es mucho el gasto que hacen los Mayordomos el dia de San Pedro, y los siguientes, pero bien empleado en obsequio de tan gran Patron; forman danza de Espadas con tamborines y caja, y empieza la fiesta desde la vispera del Santo hasta dos de Julio; todos los dias, hacia nocheser se hacia hasta ahora muy pocos años la celebre danza inveterada llamada Vizarracerretia, tenia diferentes mudanzas de Volatines, pelea puestos unos sobre otros encima de brazos, y hombros, y se remataba handando todos sobre un pie, y del otro pie iba agarrado el que subsegua, el que guiaba, traya en la vota un tizonzillo ardiendo, y con esto en la postura sobre dicha iba quemando a cada uno las barbas, y para esto la porfia, y resistencia handando todos sobre un pie y agarrados del otro, la gente que miraba de grande risa, y complasencia; el dia del Santo se saca en su altar alas nueve misa solemne y procesion dentro de la Yglesia con reliquia de San Andres, hacen el besamano los Mayordomos, y antes todo el regimiento de la Cofradia, a misa mayor hay sermon, y acabada danza guapa en la plaza; a la tarde todo es fiesta alegre al otro dia se dice la misa por los difuntos Mareantes, y despues pasa la Cofradia con la danza de Espadas, y tamborines ala Casilla de la Atalaya, donde eligen los Mayordomos nuevos. A la tarde de tiempo inmemorial hasta el año mil seiscientos y noventa salian de casa del Mayordomo viejo mas anciano donde estaba la arca celebrada, y llamada de San Pedro, la dicha danza de Espadas, el arca en hombros de muchachos, y encima el bulto de San Pedro que se trae ahora en procesion, despues iban tres marineros con mascarar, capas plubiales de terciopelo colorado, la una y las otras dos de buena tela doble, sus coronas a modo de mitra en las cabezas, el del medio llebaba una llabe grande de plata sobredorada y los de los lados sus cetros grandes dorados, detras iba el regimiento de la Cofradia con Vanda y gran acompañamiento, handaban por todas las calles, y naza, donde se dice se hacia la ceremonia de querer hechar a San Pedro a la mar preguntando, si les daria mucha pesca, y respondia uno en su nombre que sí; de esta suerte iban ala casa del Mayordomo nuevo mas anciano donde entregaban el arca en nombre de posesion del empleo, y refrescaban y merendaban a toda satisfaccion; luego venian a la casa Consistorial como ahora, y se hacia, y se hace buena corrida de bueyes y torillos, y despues ofrecen danzas alas republicas circunvecinas, y del Dermatario; todas las tardes y noches habia mogigangas y enmascarados, y la gala era hechar agua a la gente, y en particular a las mozas, lo que la Justicia aun con castigos no pudo atajar hasta ahora muy pocos años y se seguia mucho escandalo y graves dicensiones: En dos de Tulio dia de Nra. Señora despues de la procesion del Rosario hacian y hacen otra corrida igual los Mayordomos nuevos y toda la fiesta adherente. Era preparaciones de esta fiesta el paseo que llamaban, y que se hacia la tarde

existido representaciones de autos sacramentales, no se ha señalado, según parece, ninguno.

Alguien pudiera objetar que el «baile del Arca de San Pedro» era más bien que un espectáculo religioso, un festejo completamente profano y hasta antirreligioso, puesto que el Cabildo de Lequeitio llegó incluso a lanzar censuras contra los asistentes a dicho espectáculo. Téngase, no obstante, en cuenta que, en los autos, ocurría a veces algo parecido. En 1591, cuando todavía se permitían en Navarra las representaciones de carácter religioso, las Constituciones Sinodales del Obispado de Pamplona prohibían el uso, en comedias y autos, de «vestimentas bendictas», así como el que en ellos se introdujeran «clerigos, ni frayles, ni monjes, ni otras personas eclesiasticas», so pena de excomuni6n mayor y seis ducados de multa (1). En una fecha tan relativamente cercana como 1799, se producían tales desórdenes en la anteiglesia de Baracaldo (Vizcaya) con motivo del serm6n del Descendimiento, «que se predicaba y representaba mimicamente el Viernes Santo por la tarde», que dieron lugar aquel mismo a6o a la abolici6n de dichos *sermones mimicos*.

Los datos acerca de las representaciones de autos en Pamplona, que reservamos para otra nota que aparecerá en esta REVISTA, confirman tambi6n la existencia de un teatro litúrgico en castellano en la regi6n vasca cispirenaica; pero la mejor confirmaci6n de la existencia e importancia de ese teatro se encuentra, seg6n dijimos en otra ocasi6n, en las prohibiciones de nuestras Synodales (2).

de San Juan Bautista al ponerse el Sol; Yban a los nogales de Auria el Cabildo Eclesiastico, y los dos Regimientos, se empezaba alli la danza, y detras marchaban el dicho Cabildo con manteos. y bonetes; y los dos Regimientos en forma hasta dicha mesa, y de aqui a la Plaza: estos abusos quit6 el dicho a6o mil seiscientos y noventa el Venerable Ylustrisimo Se6or Dn. Pedro de Lepe en su visita con admirable prudencia y discrecion, pues exortand6 y hablando alas partes con gran benignidad, dispuso con consentimiento de todos en lugar de los dos abusos las dos procesiones, que se hacen la tarde al otro dia de San Pedro, y la que se hace el dia de San Juan Bautista a las siete tambien de la tarde.»

(1) El Capítulo, que es el 3 del Libro Tercero, en que se contienen estas prohibiciones se intitula: «Que en las representaciones, y autos no vsen de vestimentas bendictas, ni contrahagan a ninguna persona eclesiastica» (*Constitviones Synodales del Obispado de Pamplona.—Copiladas, hechas, y ordenadas por Don Bernardo de Rojas, y Sandouul, Obispo de Pamplona, del Consejo de su Magestad, &. En la Synodo, que celebro en su Iglesia Cathedral, de la dicha ciudad, en el mes de Agosto de M. D. XCI. a6os. En Pamplona. Con licencia, por Thomas Porralis. M. D. XCI.*)

(2) Seria inútil reproducir aqu6 lo que ya publiqué respecto de esta materia, en la RIEV. XIV, págs. 347-349. All6 transcribí, entre otras disposiciones, una de 1545 de Don Juan Bernal de Luco. Don Manuel de Lecuona me hace saber amablemente que en la Bi-

El teatro religioso que comenzó probablemente en medio del mayor fervor, fué degenerando en profano: a las piezas piadosas, substituyeron en él las farsas y entremeses, y, a causa de los abusos y escándalos a que daba lugar, la autoridad acabó por prohibirlo.

*
* *

Esto era, poco más o menos, lo que se sabía del teatro litúrgico en las Provincias Vascongadas y Navarra, cuando tuve el gusto de recibir una carta fechada en París el 6 de Enero. En ella me anunciaba M. Saroñhandy que el Jueves Santo de 1566 se había representado la Pasión en Lesaca. La pieza estaba en *versos vascos*, algunos de los cuales fueron censurados «par ce qu'ils étaient mal sonnants et un peu scandaleux». La *Passion basque* había sido impresa en Burgos en 1564, en casa de (chez) Diego de Sanpedro.

Era en Lesaca —añadía— donde residía en 1566 el vicario general de la diócesis de Bayona para las iglesias de Navarra, el Bachiller

biblioteca del Seminario Diocesano de Vitoria se conserva el manuscrito «Constituciones del Obispado de Calahorra y la Calzada», original de Bernal Diaz de Luco. De dichas Constituciones ha sacado la siguiente nota: «Rubrica de reliquiis et veneratione Sanctorum. —Capítulo primero. Que en las vigilijs que se celebraren en las yglesias y hermitas no danzen ni baylen dentro dellas ni representen farsas sino fueren conformes a las festividades que se celebren.— (Al margen) Don D^o de Castillo en Logroño año de 1539. Somos informados por nros visitadores y por otras personas celadoras del servicio de Dios nro Sro que en algunas yglesias y hermitas de nro. obispado se celebran algunas vigilijs donde concurren numerosas personas hombres y mujeres, y en lugar de la rreberencia y debocion que abian de tener y quietud para obrar (sic) y contemplar pues antiguamente para esto las dhas vigilijs fueron ordenadas diz que facen muchas cosas desonestas danzando y baylando dentro de las tales yglesias y diziendo muchas palabras desonestas de chufas y burlas y faciendo rrepresentar acciones de farsas disformes de las festividades y lugares donde se hacen de las cuales cosas se siguen muchos delictos y rriñas y escandalos y otros oecados muchos feos y males lo cual cuanta rrazon se ha de rremediar cualquier persona celadora del servicio de Dios nro. Señor lo puede beer et porque a nos como a perlado pertenece. probeer de rremedio por ende mandamos en virtud de santa obediencia y so pena de suspenscion a los clerigos y descomunacion a los legos por todos los que fueren a las tales vigilijs ansi hombres como mugeres clerigos y legos esten en ellas debotamente con mucha debocion y no fagan essa de lo sobredicho dentro de las tales yglesias sino fuere alguna farsa debota conforme a la festividad y el que lo contrario ficiere allende de la pena que dicha esta haya su pena de dos reales para la fabrica de la tal yglesia. hermita los cuales pida el mayordomo de la tal yglesia, hermita para lo que dicho es.»

Juan de Maritchalar, y el 24 de Marzo de este año recibió la siguiente súplica:

«D. Domingo de Agesta, D. Domingo de Roldan, Felipe de Cabaleta, Domingo de Sanpaul, y sus consortes, vecinos de la villa de Lesaqua dizen que desean representar el jueves Santo primero que viene el auto de la pasion de nuestro Senor Jesus̄xpto y para ello tienen una emprenta de la dicha pasion que es impresa en la ciudad de Burgos del Reyno de Castilla segun por la dicha emprenta parece ympresa por Diego de Sanpedro con licencia el año de 1564, la qual puesta ante V. M. suplican a V. M. les mande dar licencia y autoridad para que puedan representar el dicho auto que esta en berso de bascuence segun y de la manera que paresca se contiene en ellos.»

Maritchalar —decía después M. Saroïhandy— envía la pieza al Párroco de la Villa Juan de Çabaleta, para examinarla, y el 7 de Abril, un escribano real, Martín de Aristoy, levanta acta de las declaraciones de Cabaleta.

«... dixo que el abia visto el dicho auto y que en el no habia hallado cosa que fuese contra la fee catolica, mas de que le parecio que algunas palabras del dicho auto no se deben dezir por sonar mal y ser algo escandalosas, las quales señalo con su mano con cruces y esto dixo y lo firmo.»

El día siguiente, 8 de Abril, la autorización de representar la Pasión estaba concedida.

Desde luego surgió en mí una pequeña duda respecto a la interpretación que debía darse al texto arriba copiado. Lo más natural era entenderlo literalmente; y suponer, como lo hacía M. Saroïhandy, que el citado Diego de Sanpedro era un impresor de Burgos, puesto que el texto decía «de la dicha pasion que es impresa en la ciudad de Burgos del Reyno de Castilla segun por la dicha emprenta parece ympresa por Diego de Sanpedro con Licencia el año de 1564...». Y sin embargo, ¿no era demasiada casualidad la existencia de un impresor de ese nombre que editara un auto de la Pasión, cuando es sabido que precisamente se llamaba Diego de San Pedro el famoso autor de *Cárcel de Amor*, autor asimismo de la «Passion (Trabada)» que más se representó en España, según Menéndez Pelayo? (1).

(1) Consultado por mí el erudito Cronista de la Provincia de Burgos, D. Luciano Huidobro, tuvo la bondad de contestarme que ni él, ni el Sr. Hergueta, autor de la primera historia de la Imprenta en Burgos, habían hallado noticia de la existencia en esta ciudad de un impresor llamado Diego de San Pedro.

De ahí mi sospecha de que el auto de que hablan los documentos copiados fuera una simple traducción escrita, hecha en Lesaca o sus alrededores, de una edición burgalesa de la «Passion Trabada» de Diego de San Pedro. Parecía, en efecto, difícil admitir que, existiendo un texto vasco impreso y en verso de la Pasión, de una época tan temprana como 1564, texto, por otro lado, conocido, puesto que había sido representado en Lesaca en 1566, no se hubiera utilizado en las representaciones posteriores de Euskalerría de que tenemos noticia. Además, ¿cómo admitir que un hecho de tanto interés hubiera pasado inadvertido a los escritores vascos y muy en especial al P. Larramendi, que tan bien informado se hallaba en cuanto a bibliografía vasca? Siempre me ha sorprendido, en efecto, que el autor del *Impossible Vencido* no sólo conociera la existencia de las obras de Landuchio, Liçarrague, Beriain, Joanes de Echeberri (el primero y el segundo), Dargainartz, Gazteluçar, Materre, &, si no que hasta hubiera tenido en sus manos los *Refranes y Sentencias* de 1596, libro que probablemente no llegó a imprimirse por completo, y del que, en todo caso, no se conoce más ejemplar que el descubierto por el Jonkheer van Eys en la Biblioteca del Landgrave de Hesse.

Por estas razones parecía probable que jamás hubiera existido en Burgos un impresor llamado Diego de San Pedro y que el auto que se había representado en Lesaca fuera la citada «Passion, Trohada» del famoso escritor del mismo nombre.

Sin duda contribuyó a que yo recordara éste, así como los títulos de sus obras y hasta los pocos datos biográficos que acerca de él, y gracias a la erudición de Rodríguez Marín y Serrano Sanz se conocen, el hecho de que en 1908 adquirí en casa de un anticuario, en Venecia, un ejemplar de una edición de *Cárcel de Amor* no anotada por Menéndez Pelayo en sus *Orígenes de la Novela*, noticia que comuniqué al polígrafo santanderino, cuya amable contestación seguramente conservo. Por cierto que, años más tarde, regalé el curioso y raro ejemplar, falto de una hoja, de la nombrada novela sentimental, a un amigo, gran coleccionador de Celestinas; pero hombre, sin duda, de aficiones incostantes, pues acabó por vender su rica colección y, con ella mi antiguo ejemplar, ya que un día lo vi ofrecido en un catálogo. Quise recuperarlo, pero llegué tarde.

Movido, pues, por el interés que tenía el asunto, y por las dudas que en mí surgieron, a causa de las razones arriba expuestas, decidí continuar por mi cuenta las investigaciones iniciadas por M. Saröi-

handy que, terminadas sus vacaciones, se había visto precisado a volver a París.

En Lesaca, el párroco D. Félix Echeverri me confió, con toda amabilidad, la obra inédita de la que tomó M. Saroïhandy los textos citados. Excusado parece decir, que el profesor francés los había copiado escrupulosamente.

Dicha obra, cuyo título no conocemos por haberse extraviado sus primeras páginas, trata, en las que yo pude ver, de la jurisdicción que el Obispo de Bayona ejercía, en tiempos antiguos, sobre parte del territorio navarro cispirenaico. Es un trabajo reciente, puesto que su autor, D. Tomás Zabala, antiguo Cura Párroco de Lesaca, hombre emprendedor, y eterno pleitista, falleció hace muy pocos años.

D. Félix Echeverri no había visto nunca el documento original, de 1566. Es más: suponía no existiría ya, pues le constaba que, durante una enfermedad del Sr. Zabala, se habían quemado por orden suya algunos papeles y, con ellos, otros que él deseaba conservar, de lo que se lamentaba durante su convalecencia.

A pesar de ello, insistí en visitar los Archivos de Lesaca. En el del Ayuntamiento, perfectamente ordenado y catalogado, era fácil darse cuenta de que allí no se guardaba el buscado documento. En el Archivo parroquial, por no existir catálogo moderno, ni estar ordenado, labor a la que proyecta dedicarse el señor Cura Párroco, no conseguimos nada el primer día. En cambio el segundo, aprovechando las facilidades y cooperación que para la rebusca me prestó amablemente D. Félix Echeverri, hallé el citado documento, que, con su debida autorización, transcribo íntegramente, y reproduzco en el adjunto fotograbado, en su parte pertinente al punto debatido.

«Muy magnifico y muy Rdo. Señor:

«Don Domingo de agesta don Domingo de Roldan felipe de cabalesa (1) domingo de sanpaul y sus consortes vezinos dela villa de lesaca dizen que desean representar el Jueves santo primero que viene el auto de la pasion de nro Sor Jū xpo y para ello tienen vna emprenta dela dha pasion que es ympresa en la ciudad de burgos del Reyno de Castilla segun porla dha emprenta paresce ympresa por diego de Sanpedro con licencia el año de mill e quinyentos sesenta y quatro la qual ynta ante V.M. suplican a V. M. les mande dar

(1) El apellido sería Çavaleta: pero falta la cedilla.

7^{ta} 3^{ra}

Don Domingo de Agelba don Domingo de Jhesan Felipe de
caballero Domingo de Sanpau y sus conyugates Vazinos de la
Villa de Lesaca Dizen que el ~~señor~~ ^{señor} se representan el Jueves
santo primero que viene el año de la pasion de nro
jho xpo y para ello tienen una emprenta de la dha
pasion que es impresa en la ciudad de burgos del Reyno
de castilla segun por la dha emprenta passó e ympreso
por diego de sanpedro con licencia el año de mill e
quinientos sesenta y quatro la qual juro ante b. m
su can. v. m. del man. de dar licencia y autoridad para
que quedasen de representar el dho año de el bors que
principia en j dias quales en los que beys questa en la
segunda oja de la dha emprenta de ay hasta el fin
segun y de la mana que por ellos se ay viene y en ellos

licencia y autoridad para que puedan representar el dhõ auto desde el berso que principia m̄ys dicipulos en lo que vereys que esta en la segunda hoja de la dhã emprenta de ay hasta el fin segun y dela man[er]a que porella se contiene y en ellos.»

«En la villa de Lesaca Domingo a beynte y quatro dias del mes de marco de mill e quinyentos sesenta y seis años ante el muy mag[nifi]co y muy Rdo Sor el Sor don Juan de marichallar Vicario general delas partes de nabarra por el Rmo de bayona por parte delos dhõs sup[lican]tes fue pr[resen]tada esta petición y leyda el dhõ Sor Vicario general admytio la dhã peticion y vista la enprenta que en la dhã peticion se haze mencion que con esta fue pr[esen]tada mando quelos dhõs sup[lican]tes lleben la dhã pet[ici]on y emprenta al muy mag[nifi]co y muy R[everen]do Sor el Sor doctor don Juan de caualeta Vicario perpetuo desta Villa para que su merced vea la dhã enprenta y si «alguna» [tachado] en ella ay cosa alguna que no sea hazedera y catolica y si se puede hazer para que bisto lo que el dhõ Sor doctor sobre ello dixiere y reprehidiere que probera y lo mando reportar ami m[art]yn de cabaleta secretario.»

«En la villa de lesaqua Domingo a siete de abril de mill e quynientos sesenta y seis años por mi m[art]yn de ariztoy yscribano Real le fue leydo y p[rese]ntado las sobre scriptas peticion y el auto del Sor vicario general con la enprenta que enella haze mencion al dhõ Sor doctor don Juan de Caualeta Vicario en el dhõ auto nombrado y por su merced vistos la dhã peticion y auto y la dhã enprenta dixo que el abia visto el dhõ auto y que enel no abia hallado cosa que fuese contra la fee catolica mas de quele parescio que algunas palabras del dhõ auto no se deben dezir por sona[r] mal y ser algo escandalosas las quales señalo por su mano con cruces y esto dixo que respondia y lo firmo el doctor caualeta paso ante mi [mart]yn de ariztoy.»

«El bachiller don Ju(a)n de marichallar Vicario general enlo spiritual y temporal en las partes de nabarra por el Rmo Sor obispo de bayona etta (?) vista la peticion y auto y la respuesta del dhõ doctor caualeta porla p[rese]nte doy licencia y facultad alos dhõs sup[lican]tes para que puedan hazer y hagan el auto que por la dhã peticion dizen el Jueves Santo primero que biene como por la dhã peticion lo piden conesto que no digan las palabras quel dhõ Sor doctor los asenalado enla enprenta que han pr[esen]tado y que handen onestam[en]te. En testimonio delo qual mando dar y doy las pr[esen]tes firmada de mi propia mano y refrendada por el secre-

Texto del Sr. Zabala:

«... suplican a V. M. les mande dar licencia y autoridad para que puedan representar el dicho auto QUE ESTA EN BERSO DE BASCUENCE segun y de la manera que paresca contiene en ellos.»

Texto del ms. original de 1566

(suplican a V. M. les mande dar licencia y autoridad para que puedan representar el dho auto DESDE EL BERSO QUE PRINCIPIA MYS DICIPULOS EN LO QUE VEREYS QUE ESTA EN LA SEGUNDA HOJA DE LA DHA ENPRENTA DE AY HASTA EL FIN SEGUN Y DE LA MAN[ER]A QUE PORELLA SE CONTIENE Y EN ELLOS.»

El cotejo de estos dos textos prueba hasta la evidencia que D. Tomás Zabala no transcribió fielmente el documento de 1566, y que puso de su cosecha las palabras «de bascuence». Por otra parte, al suprimir las palabras «desde el berso que principia mys dicipulos», el señor Zabala nos privó de otra prueba evidente de que el auto representado en Lesaca en 1566 estaba en castellano.

Pero aún hay más. El descubrimiento del documento original de 1566 nos permite proporcionar una prueba concluyente de lo que en un principio fué una simple conjetura: es decir, de que el auto representado en Lesaca en la citada fecha fué precisamente la «Passion Trabada» de Diego de San Pedro.

Puesto que los de Lesaca pedían permiso para representar la Pasión «desde el berso que principia Mys dicipulos», todo quedaba reducido a comprobar si en la obra del bachiller Diego de San Pedro hay un verso que comience con esas palabras.

se representó en bascuence en la villa de Lesaca un auto de la sagrada Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.»

El precedente comentario nos hace sospechar que el Sr. Zabala alteró el texto del documento de 1566 por patriotismo mal entendido: pero, aun así, el hecho parece en cierto modo inexplicable, pues, me aseguran no pensaba publicar su obra.

Al afirmar, por otro lado, que hasta ahora se creía que era imposible citar un ensayo escénico vasco anterior a 1878, el autor se refería seguramente a la ópera en tres actos *Pudente* (San Sebastián, Antonio Baroja, 1878) y a *Iriyarena*, cuadro de costumbres iruchulas, original de Omarcelin-Oasor (anagrama de Marcelino Soroa) San Sebastián, J. Oses, 1878 pieza inaugurada en el teatro de la capital de Guipúzcoa el 12 de Mayo de 1878.

El Sr. Zabala se olvidó de *El Borracho Burlado*, *Opera cómica en Castellano y Bascuence, escrita, y puesta en música por un caballero guipuzcoano*, inaugurada por su autor, el Conde Peñaflores, en Vergara el año de 1764. (Véase RIEV. vols. I, II y III).

El hecho se ha confirmado, como era de suponer, y una de las estrofas de la «Passion Trobada» dice así:

Mis dicipulos señor
 de ti sean amparados
 que a causa de mi dolor
 qual ganado sin pastor
 andar an descarriados
 que avn \bar{q} ellos quieran mirar
 por aquella triste madre
 no ternan ese vagar
 tu solo le puedes dar
 consolacion señor padre,

, *
 s.

Poco se sabe de la vida de Diego de San Pedro (o Diego Fernández de San Pedro, según algunos autores modernos (1), escritor de fines del siglo xv. Citado ya por Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Hispana Vetus*, consta fué regidor de la ciudad de Valladolid y estuvo al servicio del Maestre de Calatrava D. Pedro de Girón, y al del Alcaide de los Donceles. Sus composiciones en verso son sensiblemente inferiores a las que escribió en prosa, a pesar de lo cual no se le considera como un poeta adocenado. Entre sus obras, adquirieron gran renombre y extraordinaria difusión el *Tractado de Arnalte e Lucenda* (2) y *Cárcel de Amor* (3), muy especialmente esta última, derivada, según Fitzmaurice-Kelly, de una antigua versión de Amadis (4). Escribió también: *Desprecio de la Fortuna*, *La Passion Trobada*, *Las siete angustias de Nuestra Señora*, *Sermon de Amor*, y otros trabajos, en prosa y verso.

Del valor literario de Diego de San Pedro puede juzgarse por las siguientes palabras de D. Marcelino Menéndez Pelayo: «Muy lentos habían sido, como se ve, los pasos de la ficción sentimental en España durante la mayor parte del siglo xv. Solo al fin de aquella

(1) Fitzmaurice-Kelly, entre ellos.

(2) R. Foulché-Delbosc reimprimió esta obra y enumeró varias de sus ediciones en la *Revue Hispanique*, tomo XXV.— Número 67.

(3) Reproducida en *Biblioteca Hispánica*, tomo XXV.

(4) *Historia de la Literatura Española desde Los orígenes hasta el año 1900.*

seguro tengo de mí
quen tal yerro contra tí
nunca caydo me vean

Mo te muestres tan constante
pedro que no lo seras
que yo te digo que ante
questa noche el gallo canto
tres vezes me negaras
sant pedro lo que prosigo
respondio con buena fe
señor bare lo que digo
y si con viene contigo
morir no renegare

El nuestro remediado
sus siervos luego dexo
y fuesse con gran beruoz
dono con mucho temoz
otra vez al padre oro
aquella misma oracion
que la otra vez bazia
y nunca a su pericion
becha con tal contricion
el padre le respondia

En la boz ya postrimera
que ala oracion torno
con fatiga lastimera
que la muerte le pusiera
lo que se sigue añadio
padre si has ordenado
que de todo en todo muera
que cumpla tu mandado

pues ser por tí remediado
el linaje humano espera

¶ Pero con grand aficion
piadoso señor padre
por que se que mi passion
ferira su corazon
te encomiendo aquella madre
que si de ti es olvidada
en su cupra tanto fuerte
de quien sera consolada
quando sepa la embarazada
del cubillo dela muerte

¶ A los discípulos señor
de tí sean amparados
que a causa de mí deloz
qual ganado su pastor
andaran descariados
que avn q ellos quieran mirar
por aquella triste madre
no ternan ese yagar
tu solo le puedes dar
consolacion señor padre

El auctor y el resto

¶ Pues orado el redemptor
y puesto en tal agonia
del congozoso temoz
por su cuerpo yn gran sudor
de pura sangre corria
o passio tan denorar
para los coréplarivos
cosa digna de pensar,

centuria, y en la corte de los Reyes Católicos, apareció el notable ingenio, que, dando forma definitiva a esta clase de libros, acertó a escribir uno que conquistó inmediatamente el aplauso de sus contemporáneos y corrió triunfante por Europa, leído y admirado donde quiera. Tal suerte cupo a *Cárcel de Amor*, obra del bachiller de San Pedro...» (1).

Expone y analiza, a continuación, el citado autor, los argumentos y mérito literario del *Tractado de Amores de Arnalte y Lucenda*, y de *Cárcel de Amor*, subrayando el éxito que tuvo esta última, a pesar de haber sido puesta en los índices del Santo Oficio y, a este propósito, escribe: «No es maravilla, pues, que la novela de Diego de San Pedro, que tenía además el mérito de ser corta y la novedad de contener una ingeniosa aunque elemental psicología de las pasiones, se convirtiese en el breviario de amor de los cortesanos de su tiempo y fuese reimpressa (sin contar con las dos ediciones incunables de 1492 y 1496 y con la traducción catalana de 1493) más de veinticinco veces en su lengua nativa y más de veinte en las extrañas, siendo vertida al italiano, al francés, al inglés y al alemán, durando esta celebridad hasta fines del siglo xvii, puesto que todavía hay ediciones de Hamburgo de 1660 y 1675. En 1514 la cultísima princesa Isabel de Este hacía revolver todas las librerías de Milán para encontrar una *Cárcel de Amor* y volver a solazarse en su lectura» (2).

Tampoco dejó de tener éxito excepcional la obra de Diego de San Pedro que ha motivado el presente artículo, o sea, *La Passion Trovada*, puesto que, impresa numerosas veces desde fines del xv hasta el año de 1720, fué, según el polígrafo montañés, la más popular entre las Pasiones trovadas. Mas es el caso, que todas sus ediciones son hoy de extremada rareza, ya que no existe ninguna de ellas (salvo la reimpresión modernizada sin indicación de autor, de que luego hablaremos) ni en la Biblioteca Nacional (hecho que me consta por carta del Sr. Artigas a D. Bonifacio de Echegaray), ni en manos de los principales libreros anticuarios de Madrid, París y Londres, a los que me he dirigido.

En cambio, en el Museo Británico se conservan tres ediciones, cuyas respectivas portadas reproduzco. La más antigua de ellas, que es a la que me atengo para esta nueva edición de la *Passion*

(1) Menéndez Pelayo, *Orígenes de la Novela*, III, pág. CCCXV.

(2) Menéndez Pelayo, *Orígenes de la Novela*, III, pág. CCCXXIV.

Trobada, que el lector encontrará a continuación de mi trabajo, no lleva pie de imprenta ni fecha, pero se cree fué impresa en Salamanca, hacia 1496: la segunda, también sin fecha y sin indicación de lugar, se supone impresa hacia 1516 (1): la tercera se publicó en Madrid, el año de 1699. Por otro lado, Brunet señala una edición, sin fecha, impresa en Valencia hacia 1520, que contiene un poema catalán; Cejador otra de 1550; y Menéndez Pelayo, en otra obra en la que trata más detenidamente de Diego de San Pedro (2) especialmente como poeta, dice que Heber, Brunet y Salvá describen en sus catálogos ediciones góticas de la *Passiõ de n̄ro redemptor: y salvador Jesu x̄po, trobada por Diego de Sant Pedro* y declara haber visto dos ediciones de Madrid, una por Julián de Paredes, 1693, y otra por Francisco Sanz, 1699, y una de Sevilla, por Lucas Martín de Hermosilla, 1700 (3).

A esta lista, seguramente muy incompleta, podemos añadir hoy, gracias al documento de Lesaca, la de Burgos, de 1564, de la que no tenemos noticia se haya mencionado antes de ahora la aparición de ningún ejemplar, ni siquiera por referencia de algún autor antiguo.

En 1855 se incluyó la Pasión de Diego de San Pedro, muy modernizada, y sin indicación, o con falsa indicación de autor en el *Romancero y Canionero Sagrados*, tomo XXXV de la *Biblioteca de Autores Españoles* (de Ribadeneira) número 909 (4). Y digo «sin indicación o con falsa indicación de autor», porque Don Justo de

(1) Henry Thomas D. Lit., *Short-title Catalogue of books printed in Spain and of Spanish Books printed elsewhere in Europe before 1601 now in the British Museum*. London 1921.

Las indicaciones bibliográficas de estas dos ediciones (la tercera no esta incluida, sin duda, por ser posterior a 1601) son las siguientes:

«LA PASSION TROBADA. G. L. (L. Hutz & L. Sanz: Salamanca, 1496 ?).

4.º H. 608 G. 10958.

G. L. s. n. (1516?)

4.º C. 63. f. 12. »

(2) Historia de la Poesía Castellana, III, Madrid, 1916.

(3) Antonio Palau y Dulcet, en su *Manual del Librero Hispano-Americano* (tomo VI, Barcelona, 1927) anota las dos ediciones citadas que se conservan en el Museo Británico: la que se supone impresa hacia 1520; otra del siglo XVI, sin lugar ni año; la de 1677, de Sevilla, por Juan de Ossuna, que figuraba en la Biblioteca Pepys; y las dos ediciones de Madrid, y una de Sevilla que Menéndez Pelayo declara haber visto.

(4) Menéndez Pelayo, tal vez por haberlo citado de memoria, llama a este volumen Cancionero y Romancero Sagrados, y al citar el número de la poesía, pone 969, en vez de 909, (Véase su Historia de la Poesía Castellana en la Edad Media, tomo III, pág. 184).

El mencionado volumen XXXV de la Biblioteca de Rivadeneyra se ha reimpresso en Madrid, 1925, por la Librería y Casa Editorial Hernando.

Sancha, que fué quien dirigió la publicación de ese volumen intitolado *Romancero y Cancionero Sagrados, Colección de Poesías Cristianas, morales y divinas, sacadas de las obras de los mejores ingenios españoles*, puso por todo título al número 909 «La Pasión de nuestro Redentor y Salvador Jesucristo» y añadió, al final, la nota siguiente: «Sacado del *Retrato de la Vida de Cristo*, por el padre don Juan de Padilla, monje cartujo.»

«La edición que se ha tenido a la vista, de Valladolid, casa de la viuda e hijos de Santander, está viciada hasta un punto increíble, pues apenas tiene verso en que no haya sido menester hacer alguna corrección; y sin embargo, como observarán nuestros lectores, hemos dejado algunos yerros, que son enteramente indescifrables.»

En ésta, y probablemente en otras ediciones modernizadas de la *Passion Trobada* de Diego de San Pedro, se añadieron algunos versos del bachiller Burgos «de la resurrección de nuestro Redentor y Salvador Jesucristo, nuestro bien»; pero en cambio se suprimieron las coplas que Diego de San Pedro envió a la monja que le rogó trovara la Pasión. Sospecho que tampoco figuraban dichas estrofas en la edición de Burgos (1564) de que nos habla el citado manuscrito de 1566. En todo caso, de ese documento se deduce claramente que no se recitaron o cantaron en la representación de Lesaca.

A no tratarse, en efecto, de una ficción poética, el autor de *Cárcel de Amor* trovó su Pasión a ruego de una monja. Así lo declara el mismo en el título que encabeza las mencionadas estrofas:

Una deuota monja rogo a diego de Sant Pedro que trobasse la passiõ de nuestro Rededor ala qual el q̄ria tanto que todo su pensamiento era en que y como la hauia de seruir y avn que insufficientia grãd embarazo le pusiesse a no farello forzando su voluntad por su mandado houo de trobar la dicha passion. E ante que la comezasse embiõle las coplas siguientes.»

A continuación vienen las referidas coplas (que constan de doce estrofas) en las que el poeta comienza hablando de las dificultades que encuentra para cumplir el encargo de la monja, y termina pidiendo a Dios devoción para llorar la Pasión y olvidar la que a él le dominaba.

*En muy grande cõfusion
me tiene vuestro mandado
y enla mesma turbacion
que esta aquel quien la razõ*

*le falta siendo turbado
y avn que otra causa no ouiese
para quexarme deuos
avn que con plazer me viesse
sola esta que touiese
bastaua harto por dios
.....
.....
.....
.....
Pues no es pequeña razon
que deua yo desear
tener tanta deuotion
que llorando la passion
pueda la mia olvidar
tal la tenga plega a dios
q̄ me pueda remediar
porq̄ gozemos los dos
yo de olvidaros avos
y vos de bien contemplar.*

Diego de San Pedro sigue en su *Passion Trobada* el texto sagrado, salvo en algunas estrofas en las que utiliza fuentes apócrifas. Tal ocurre con la leyenda de Judas, «matador de su padre y marido de su madre, como Edipo» (1).

Por lo demás, dicha obrita, así como *Desprecio de la Fortuna*, pertenece a la segunda época del famoso autor, en la que, arrepentido de su vida pasada, trató de reparar, con escritos piadosos, el daño que pudieran haber hecho sus producciones anteriores (2).

De *La Passion Trobada*, que reproduzco a continuación, no se recitaron en Lesaca las veintiocho primera estrofas: pues hemos visto más arriba que la representación comenzó en el verso:

Mis dicipulos señor.

En cuanto a las palabras que el censor de Lesaca marcó con cruces por mal sonantes y un poco escandalosas, hay que tener en

(1) Menéndez Pelayo, *Historia de la Poesía Castellana en la Edad Media*.

(2) Para más detalles sobre esta cuestión, véase la citada obra de Menéndez Pelayo.

cuenta que se trataba de una representación pública, celebrada probablemente en la iglesia o en sus alrededores, pues, por lo demás, dichas palabras no llegan a la crudeza de los términos corrientes en muchos libros antiguos de piedad. Véase, como ejemplo, el GVERO de Axular.

* * *

Las conclusiones que podemos sacar del estudio anterior, sin miedo a contradicción, creo son las siguientes: 1.^a En el país vasco español existió en tiempos antiguos, como en el resto de la Península Ibérica, un teatro de carácter litúrgico o religioso que, andando el tiempo, degeneró en profano y fué prohibido por las autoridades: 2.^a No se confirma la existencia de un libro vasco impreso en Burgos el año de 1564: 3.^o El auto que se representó en Lesaca el día de Jueves Santo de 1566 fué *La Passion Trobada* de Diego de San Pedro, autor famoso de *Cárcel de Amor*, y 4.^o Esa representación se hizo según una edición de dicha obra publicada en Burgos el año de 1564, de la que no tenemos más noticia que la mención que de ella hace el manuscrito citado, de 1566.

Julio de URQUIJO